

# OIM PROGRAMA RPR GACETA DE LA PAZ

Del 13 al 19 de junio 2018

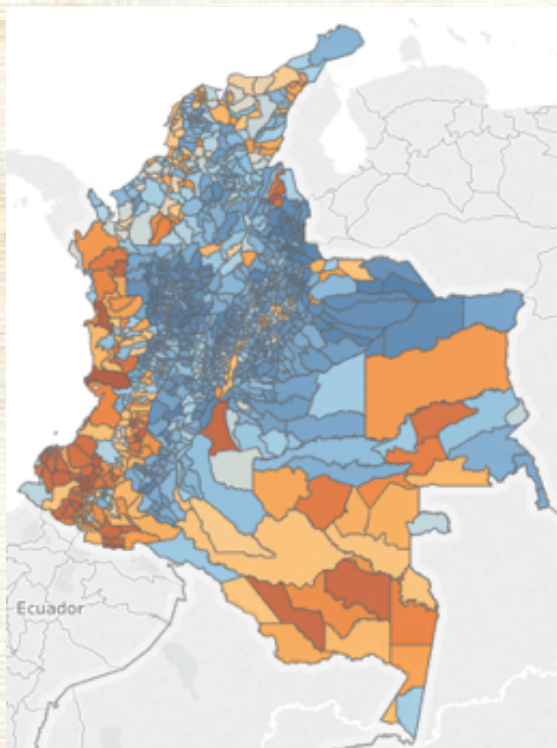
Esta semana la Gaceta de Paz está relacionada con un especial sobre la victoria electoral de Iván Duque en los comicios presidenciales; el incremento del área cultivada de coca en el país a 180.000 hectáreas; el asedio a Arauca por parte de las disidencias; la crisis de seguridad y social que se vive en el Catatumbo; el retorno de Colombia al primer puesto en la lista de mayor cantidad de desplazados internos; entre otros.

## ESPECIAL ELECCIONES PRESIDENCIALES 2018

### Iván Duque es elegido como nuevo presidente de Colombia

El candidato del Centro Democrático, Iván Duque, fue elegido el 17 junio como nuevo presidente de Colombia para el periodo 2018-2022. Con el 100% de las mesas escrutadas Duque salió victorioso en la contienda electoral al reunir 10.373.080 votos, equivalente al 53.98% del electorado, mientras que su opositor Gustavo Petro obtuvo 8.034.189 votos, equivalente al 41.81%. Por su parte, el voto en blanco sumó 808.368 votos correspondiente al 4.2%, para un total de 19.215.637 votantes, en una jornada electoral donde la abstención menguó bajo la perspectiva histórica<sup>1</sup>.

Iván Duque ganó en 23 departamentos, uno más que en primera vuelta, aunque en Córdoba y La Guajira, los dos que logró voltear, su margen fue muy estrecho; el que perdió fue el Valle. Gustavo Petro ganó en nueve departamentos, en los que su votación creció más del diez por ciento respecto del 27 de mayo. Vista por municipios, la votación es un poco diferente, Duque arrasó en varios municipios paisas, de Norte de Santander, Arauca o Cundinamarca, mientras que Petro tuvo particular fuerza en algunos de Nariño y Putumayo, así como, en cuatro del Catatumbo y en La Uribe, Meta. En términos generales, el candidato del centro democrático predominó en el centro, occidente y norte del país, mientras que Petro prevaleció en el sur, el oriente (pacífico) y en la capital del país<sup>2</sup>. Entre las tendencias de las votaciones es posible destacar que, en una gran mayoría de los municipios donde el conflicto armado ha afectado con más intensidad, los ciudadanos prefirieron la plataforma de Colombia Humana<sup>3</sup>.



Entre más fuerte el azul, Duque sacó más ventaja frente a Petro.

Entre más fuerte el naranja, Duque perdió con mayor diferencia frente a Petro.

Fuente: <http://lasillavacia.com/asi-voto-colombia-para-elegir-duque-66656>

# OIM PROGRAMA RPR GACETA DE LA PAZ

Del 13 al 19 de junio 2018

Municipios	Iván Duque	Gustavo Petro
Bojaya, Chocó	26.02%	73,09%
Caloto, Cauca	29.02%	62.62%
Cajibío, Cauca	43.15%	53.98%
Silvia, Cauca	19.86%	78.23%
Miraflores, Guaviare	21.22%	76.03%
Barbacoas, Nariño	42.74%	54.87%
Tumaco, Nariño	52.04%	46.09%
San Vicente del Caguán, Caquetá	60.96%	34.88%
Apartadó, Antioquia	45.35%	49.96%
Turbo, Antioquia	49.51%	47.68%
La Macarena, Meta	48.65%	46.52%
La Uribe, Meta	10.99%	87.03%
Mitú, Vaupés	37.86%	60.31%
Valle del Guamuez, Putumayo	10.13%	88.31%
Puerto Asís, Putumayo	31.61%	64.94%

Fuente: <https://www.semana.com/nacion/articulo/datos-curiosos-de-la-segunda-vuelta-presidencial-2018/571909>

## Primeros indicios, la paz de Iván Duque

En sus primeras declaraciones el presidente electo reiteró que como Jefe de Estado no va a hacer trizas los acuerdos, pero sí va a realizar modificaciones para que la paz brille: "La paz implica que pasemos la página. Hoy todos somos amigos de los que queremos la paz y debe ser una paz que permita a la base guerrillera su normalización a la vida pública. Esa paz que añoramos reclama correcciones para que las víctimas sean el centro del proceso y garanticemos verdad, justicia, reparación y no repetición"<sup>4</sup>. Por su parte, La FARC a través de su portavoz Rodrigo Londoño ofreció al presidente electo reunirse para hablar sobre la implementación del Acuerdo de Paz y, lo exhortó, a no eludir los compromisos que del mismo emanan<sup>5</sup>.

A su vez, Pablo Beltrán, jefe negociador del ELN en los diálogos con el Gobierno Santos, lo invitó a continuar con

el proceso de paz iniciado por su antecesor: "Seguimos en la idea de mantenernos en la mesa hasta el último día, cuando se posea el presidente (el 7 de agosto). Traemos una agenda que fue firmada con un Estado, y esperamos que si hay más avances, lo más racional es que el nuevo presidente les dé continuidad"<sup>6</sup>. Duque ha repetido en varias ocasiones que esta guerrilla deberá dar muestras concretas de voluntad de paz para que las negociaciones continúen. Este martes les pidió que suspendan sus actividades criminales y que sus tropas se concentren bajo "verificación internacional"<sup>7</sup>.

Más allá del discurso, Duque dio sus primeros indicios sobre su aproximación a la paz al dirigirse ante el Congreso el lunes, donde hizo un llamado para que suspendiera el trámite del proyecto de ley de procedimiento de la JEP, hasta que la Corte Constitucional se pronuncie sobre el proyecto de ley estatutaria<sup>8</sup>. En la práctica, la suspensión del debate retrasa la entrada en funcionamiento de la jurisdicción para la paz, una de las instancias creadas por los acuerdos más impugnada por el uribismo. Santos, en respuesta, invitó a continuar el trámite del proyecto de ley y aclaró que, en el caso de que no haya una decisión de fondo, a partir del jueves será convocado el Congreso a sesiones extraordinarias, donde la iniciativa que le da un reglamento a la JEP será prioritaria. El Ministro del Interior señaló que, si el Congreso no da trámite al proyecto, la JEP podría hacer uso del artículo 15 transitorio de la Constitución, que le permite darse un procedimiento mientras no exista una norma que lo reglamente<sup>9</sup>.

Bajo cualquier escenario, el nuevo mandatario deberá enfrentar diversos retos frente a la construcción de paz a su llegada a la Casa de Nariño, con un acuerdo firmado con la guerrilla de las FARC en proceso de implementación; un proceso abierto de negociación con la insurgencia del ELN; normas de justicia transicional vigentes; una grave situación de vulnerabilidad de defensores de derechos humanos; y una economía criminal que afecta no sólo a cientos de comunidades, sino al medioambiente, y a la misma consolidación de la paz<sup>10</sup>.

# OIM PROGRAMA RPR GACETA DE LA PAZ

Del 13 al 19 de junio 2018

## Crecimiento de los cultivos ilícitos genera preocupación<sup>11</sup>

El jueves pasado el ministro de Defensa convocó a una rueda de prensa para informar que las áreas cultivadas con coca en el país habían llegado a las 180.000 hectáreas. Se trata de la mayor cantidad cultivada en la historia. La revelación cayó como un baldado de agua fría, no solo por las cifras, sino porque las hectáreas aumentaron por tercer año consecutivo, lo que demuestra grandes falencias en la implementación de la estrategia contra los cultivos ilícitos. Pero si bien la cifra oficial del gobierno es alarmante, el asunto puede ser aún más grave. En los próximos días se conocerán dos mediciones más, la del SIMCI de las Naciones Unidas y la que entrega la Casa Blanca. En ambos casos los resultados son desalentadores. La primera arrojará una cifra superior a la del gobierno, pero inferior a las 200.000 hectáreas. La segunda, la oficial para el gobierno estadounidense, afirmará que hay por lo menos 220.000 hectáreas de coca en el territorio nacional.

## Arauca, asediado por la inseguridad y la disidencia de las FARC<sup>12</sup>

Una de las regiones que ha experimentado con mayor rigor el conflicto político, social y armado es Arauca, históricamente allí han operado las guerrillas de las FARC y el ELN, mientras las comunidades organizadas han desarrollado constantes movilizaciones ciudadanas para demandar del Estado la garantía de sus derechos fundamentales. De ahí que buena parte de sus habitantes depositaran grandes esperanzas en el Acuerdo Final, que no sólo prometió el fin de la confrontación armada, sino también garantías de seguridad para los líderes sociales y políticos, apertura democrática y mejores condiciones de vida. No obstante, además del incumplimiento en la implementación de los acuerdos, Arauca enfrenta un deterioro de la seguridad por cuenta de la persistente debilidad institucional y la aparición de nuevas estructuras delincuenciales. Durante los últimos meses las organizaciones sociales del departamento han reportado

un incremento de los asesinatos selectivos, asociados, en buena parte, a la desaparición del control social que efectuaban las FARC y al surgimiento de una nueva estructura militar o disidencia que se hace llamar Décimo Frente de las FARC-EP.

## El Catatumbo sigue padeciendo el conflicto armado<sup>13</sup>

La confrontación armada que tiene lugar actualmente en el Catatumbo, entre ELN, EPL, la fuerza pública y bandas criminales asociadas al narcotráfico, ajusta ya su cuarto mes y está generando una larga lista de afectaciones sociales y humanitarias. Muchas de ellas quedaron consignadas en un reciente informe divulgado por la Comisión por la Vida, la Reconciliación y la Paz del Catatumbo. Allí se detalló cómo la guerra ha obligado a miles de personas a pasar sus días y sus noches a la intemperie, en improvisados 'cambuches' y bajo la más completa precariedad. Ante la inminencia de un combate, la población campesina sale despavorida de sus casas, dejando atrás animales que alimentar y cosechas por recoger. Se llevan sólo consigo algo de comer y algo que vestir y nada más. El mayor pico de este fenómeno se registró durante los quince días que duró el paro armado decretado por la disidencia del EPL. En esos días, se constataron la presencia de 34 espacios humanitarios de protección, como se les denomina desde entonces, en los que se albergaron poco más de seis mil personas, contando adultos mayores e infantes.

## Colombia volvió ser el país con más desplazados internos<sup>14</sup>

Con 7,7 millones de personas desplazadas en 2017, Colombia volvió a ubicarse como el país con más desplazados internos en el mundo, según el informe anual Tendencias Globales presentado este martes por la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR). El país recuperó el primer lugar en esta clasificación por delante de Siria, que lleva cerca de ocho años inmersa en una cruenta guerra civil y, a pesar, de que las conversaciones de paz

# OIM PROGRAMA RPR GACETA DE LA PAZ

Del 13 al 19 de junio 2018

entre el Gobierno y la guerrilla de las FARC concluyeron con un acuerdo de paz. Tan solo el 2017, de acuerdo con el informe, 91.431 personas fueron desplazadas. No obstante aclara que esa cifra podía crecer, pues debido al proceso de declaración, valoración y registro los datos tardan en entrar en la base de datos.

## Cómo podrían someterse a las justicia los nuevos grupos armados?<sup>15</sup>

Con la presentación por segunda vez del Proyecto de Ley 227 de 2018 Cámara - 198 de 2018 Senado, que fue recientemente aprobado en primer debate, el Gobierno propone un procedimiento especial abreviado para facilitar el sometimiento de grupos armados organizados al margen de la ley. En el texto del proyecto se pueden distinguir dos partes. La primera parte incluye la creación y modificación de algunos tipos penales y la reforma de algunos aspectos del Código de Procedimiento Penal, con la intención de dar mayores prerrogativas a la Fiscalía General de la Nación. La segunda parte del proyecto crea un procedimiento especial para el sometimiento de los grupos armados organizados, el cual tiene dos etapas. La primera, de acercamiento colectivo, que se realiza ante el Gobierno, y la segunda, de judicialización, la cual gira entorno a la Fiscalía y los jueces. El proyecto es conveniente, pues le otorga al sistema de

justicia las herramientas necesarias para una judicialización efectiva en caso de una entrega voluntaria y masiva, así como, evita que los miembros se reciclen en nuevos grupos ilegales y persigue sus rentas ilícitas.

## Priorización de casos, otra papa caliente para la JEP<sup>16</sup>

La puja para definir los criterios de priorización de casos que serán investigados por la Justicia Especial para la Paz (JEP) empezó el miércoles 13 de junio con una audiencia pública en la que organizaciones de víctimas, expertos jurídicos y académicos sustentaron por qué debe ampliarse o limitarse la propuesta que la misma JEP presentó hace tres semanas. Esta jurisdicción planteó siete factores determinantes para que un caso sea elegido sobre otro: la vulnerabilidad de las víctimas, el impacto diferenciado en los pueblos étnicos, la representatividad de los presuntos responsables, la gravedad de los hechos, la magnitud de la victimización, la representatividad de los hechos y la disponibilidad de información. Si bien estaba claro –incluso en el acuerdo de paz con las FARC– que era imposible que todos los hechos del conflicto armado quedaran en la órbita de la justicia transicional, la discusión arranca con muchos ruidos porque centenares y eventualmente miles de víctimas terminarán excluidas.

### Fuentes:

El Tiempo disponible en: <http://www.eltiempo.com/>

El Espectador disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias>

Verdad Abierta disponible en: <https://verdadabierta.com/>

Semana disponible en: <https://www.semana.com/>

Fundación Ideas para la Paz disponible en: <http://www.ideaspaz.org/foundation/about>

La Silla Vacía disponible en: <http://lasillavacia.com/>

